LUCHAS OBRERAS nº 40

boletín informativo de comisiones obreras de catalunya

BARCELONA, 27 DE OCTUBRE DE 1974

10 PESETAS

COMENZARAN EN NOVIEMBRI

(las negociaciones del convenio colectivo para la banca privada

Afectará a 130.000 empleados

De veintidós puntos consta el temario aprobado por el Pleno social de la Agrupación Nacional de Banca Privada, integrado por noventa vocales, y que se ha reunido en Madrid durante los días 23 y 24 para terminar el trabajo de confección de la propuesta base de la negociación del próximo (el noveno) convenio colectivo para la Banca privada, que afecta a 130.000 empleados. Se espera que para mediados de noviembre comiencen las negociaciones del convenio.

rta de 230 representantes sindicales

'IDEN AL MINISTRO LA REGULACION DE OS DERECHOS DE REUNION Y HUELGA

solicitan la concesión inmediata de un aumento salarial a todas las categorías laborales

Doscientos treinta representantes sindicales de diversos sectores han riado una carta al ministro de Relaciones Sindicales en la que soli- n la concesión inmediata de un aumento salarial a todas las cate- ías laborales y el reconocimiento urgente de los derechos de reunión le huelga, "deseo compartido y expresado —dicen los firmantes— Uniones de Trabajadores y Técnicos, Consejos de Trabajadores y, general, por todos los sectores asalariados del país".

as representantes sindicales ex- en al ministro su preocupación ver amenazado su medio de vida los expedientes de crisis, cuyo nero ha venido aumentando, en lo que los empresarios invierten cen— en otros negocios más ren- es, lo que hace que la crisis y la ación la estemos pagando real- ite la clase trabajadora».

aimismo expresan su inquietud los numerosos conflictos labo- s que se vienen sucediendo en intas empresas —citan los ejem- de «Fasa» en Valladolid, de vetis [illegible] [illegible] le se han producido despidos y nciones, y a «Nogueras Herma- nos», así como el expediente incoado al secretario del jurado de empresa del Banco Guipuzcoano, entre otros casos.

Los firmantes pertenecen a los Sindicatos del Metal, Transportes, Banca, Artes Gráficas, Seguros y Estudios Técnicos, y finalizan su es- crito con las mencionadas peticiones de aumento salarial y reconocimien- to urgente de los derechos de huelga y de reunión.

La pregunta

Por su parte, el procurador en Cor- tes don Santiago [illegible] ha [illegible] rige al Gobierno, según publica el Boletín Oficial de la Cámara Legis- lativa, la siguientes pregunta: «¿Tie- ne el Gobierno en estudio la legis- lación y normas que conduzcan a la regulación de la huelga en nuestro país, y cuál es la previsión de pla- zo para su vigencia?».

Se basa el procurador en la au- sencia de autorización legal de la huelga en nuestro ordenamiento, cada vez muchos españoles de- sean que se legisle en forma para regular lo que de hecho se produce». Añade que, quiérase o no, nos ten- dremos más pronto que la adecuan- do nuestra legislación laboral a la de las naciones europeas».

Es urgente ordenar —concluye— el derecho de reunión y el de huel- ga, para evitar con éste último las ocupaciones de factorías y el en- frentamiento callejero, [illegible] [illegible] juicios para empresarios y trabaja- dores.

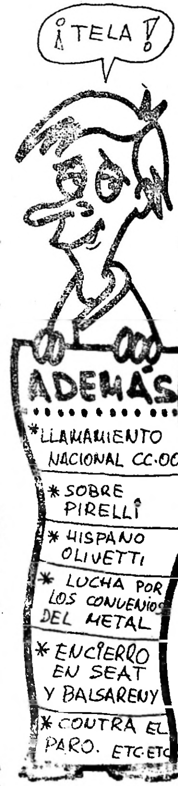

llamamiento de la comision obrera nacional de cataluña

"Durante estas últimas semanas los presos políticos de diferentes cárceles franquistas han llevado a cabo una dura huelga de hambre por sus justas demandas de mejores condiciones de vida y respeto a la condición de presos políticos.

La existencia de los presos políticos viene dad, en nuestro país, por la falta total de las libertades, reconocidas en la mayoría de países. Los presos políticos están sufriendo condena por haber defendido las mas sentidas aspiraciones materiales y de todo tipo de los trabajadores, de todo el pueblo español por la Libertad y la Democracia. Entre ellos se encuentran "los 10 de Carabanchel" Pablo Morales, Pérez Ezquerra, Pellado, Lobato, Izko, Sánchez Juliachs, Sánchez Montero, y muchos mas.

La exigencia de la Amnistía es hoy ya un clamor de masas. La reivindicación mas sentida de los hombres y mujeres del pueblo español. Exigencia reclamada insistentemente desde las asambleas en los centros de trabajo, en los locales "sindicales", asambleas estudiantiles, la Iglesia, Colegios Profesionales...

La Comisión Nacional de JUSTICIA Y PAZ ha potenciado abierta y legalmente una campaña de recogida de firmas, exigiendo la puesta en libertad de todos los presos políticos y la vuelta de los exiliados. En definitiva: la Amnistía General.

Hasta ahora se llevan recogidas mas de 100.000 firmas. Con ser importante el número no nos podemos dejar por satisfechos. Hace falta elevar a mayores cotas dicho volumen de firmas, donde de manera consciente y responsable se pide un derecho, a todas luces elemental.

El enorme volumen de luchas obreras que se están desarrollando estos días son una importante contribución a la conquista de la libertad, a la consecución de la Amnistía. Pero es preciso que el movimiento obrero, las CC.OO., sitúen este problema de forma mas constante, mas dinámica y responsable.

Al calor de todas las luchas en marcha, en todos los sitios y ligado estrechamente a nuestras reivindicaciones, debe aparecer la Amnistía General con toda la fuerza.

Todo el clamor de masas, la campaña de Justicia y Paz ha dado carta de naturaleza legal a dicha exigencia. Es por lo que tal aspiración debe romper los marcos estrechos de la clandestinidad para pasar a ser reivindicada legalmente, a la luz del día.

La Permanente de la C.O. Nacional de Catalunya llama a todos los trabajadores a introducir tal petición en todas las plataformas reivindicativas incluyendo con más fuerza aún la readmisión de los despedidos en los puestos de trabajo.

LLamamos a las U.T.T., a todos los cargos sindicales a pronunciarse sobre el documento de JUSTICIA Y PAZ, de formas múltiples, exigiendo la libertad de los presos políticos, algunos de ellos cargos sindicales como Camacho, Soto, Saborido, Juanín, Pillado...

Denunciamos las provocaciones, los intimidamientos, la represión que los "ultras" de la Dirección General de Prisiones ejercen sobre los compañeros presos con el mas absoluto desprecio sobre sus vidas. Denunciamos que la situación de aislamiento a que se hallan sometidos sirva, intencionadamente, para desinformar la realidad de los hechos.

Trabajadores, pueblo de Catalunya: ¡Convirtamos la exigencia de la Amnistía en un clamor de masas superior al actual! ¡En un clima unitario donde millones de españoles converjan de forma múltiple!"

LA LUCHA DE PIRELLI

Acuerdo en «Pirelli-Moltex»

Ayer se hizo público el acuerdo entre el jurado de empresa y la dirección de «Pirelli-Moltex», con lo que se confía que en el día de hoy se restablezca la normalidad absoluta en la empresa que ha estado en conflicto desde el pasado 20 de septiembre. La reunión se celebró anteayer por la noche en los locales de la Delegación provincial de Sindicatos, llegándose a altas horas de la noche a un acuerdo entre ambas partes, ratificado mediante firma de un pacto sindical, en el que caben destacar los siguientes puntos:

- Readmisión de todos los trabajadores y restablecimiento de la normalidad laboral el próximo día 25 (hoy).
- Abono de 1.000 pesetas mensuales para todo el personal, únicamente durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, en compensación por la carestía de la vida.
- Aumento de 3 pesetas por hora, al mismo rendimiento habitual que se alcanzaba antes del conflicto.
- Anticipo de 7.000 pesetas a cuenta de la recuperación de las horas perdidas durante el conflicto, deducibles en caso de no poder recobrar dicha recuperación.

En la mañana de ayer se informó a todos los trabajadores de la empresa reunidos en asambleas, celebrada en la Delegación de Sindicatos de Cornellá, de los acuerdos adoptados, habiéndose ratificado los mismos por los asistentes. Hoy quedará restablecida la normalidad laboral.

El conflicto laboral comenzó el 20 de septiembre pasado cuando los casi 500 obreros de la plantilla efectuaron el primer paro, solicitando un aumento de dos mil pesetas mensuales, en base al aumento del coste de la vida. La situación llegó a ser tensa y la empresa suspendió a todos los trabajadores de empleo y sueldo del 5 al 11 del actual mes. El lunes 14, al reincorporarse los obreros y persistir en su actitud de paro fueron desalojados por la policía y nuevamente sancionados hasta el día 16, en que persistieron en la misma actitud, por lo que la empresa mandó carta de despido a 400 obreros. El último acto tuvo lugar anteayer con el acuerdo anteriormente descrito.

osibilidad de acuerdo

VOTO DE CONFIANZA AL JURADO DE PIRELLI MOLTEX

Ayer se celebró una nueva asamblea de bajadores de Pirelli Moltex en la Delecion Comarcal Sindical de Cornellá, con fin de informar a los asistentes de las gociaciones realizadas por el jurado de presa y la comisión de trabajadores mbrada al efecto, con la representacion presarial.

Concedidas las ofertas de la empresa, la yoría de los asistentes han manifestasu opinión —informan fuentes sindicas— de restablecer la normalidad labo- a cuyos efectos se han concedido a los representantes sindicales amplias facultades para que negocien y acuerden con la dirección de la empresa lo que crean más conveniente para los trabajadores.

A los efectos indicados, en la tarde de ayer se reunieron nuevamente el jurado de empresa y la dirección con el fin de continuar las negociaciones iniciadas ayer, estimándose —según las mismas fuentes— que es factible se alcance un acuerdo satisfactorio por lo que podría restablecerse la normalidad laboral en esta misma semana.

Hoy los obreros decidirán su vuelta al trabajo

Cornellá. (De nuestro corresponsal Antonio Díez.) — Prosigue el conflicto en la empresa «Pirelli Moltex», de Cornellá. Los obreros continúan en paro. Ayer una comisión formada por trabajadores y jurado de empresa se entrevistó con la patronal en un intento de llegar a un acuerdo en las reclamaciones salariales. Los obreros de «Pirelli Moltex» explicaron su postura a la empresa y solicitaron una vez más el aumento de dos mil pesetas, desglosándolo en determinados conceptos tal y como había decidido la plantilla de la fábrica en el transcurso de una asamblea celebrada veinticuatro horas antes.

La respuesta de la patronal fue nuevamente negativa, pero como contraoferta señaló que incrementaría en 1.000 pesetas los salarios, en concepto de carestía de la vida, y pagaría asimismo tres pesetas por hora trabajada. La comisión, una vez recibió la propuesta de la patronal, señaló que la trasladaría a los obreros reunidos en asamblea.

Por la tarde se reunieron los obreros de «Pirelli Moltex» en Sindicatos, y a lo largo de la asamblea, que se alargó hasta las diez y media, no llegaron a ningún acuerdo. Decidieron volverse a reunir hoy y en esta reunión celebrar una votación sobre la posibilidad de aceptar esta última oferta empresarial y reanudar el trabajo o bien continuar con el paro.

Prosigue el paro en "Pirelli Moltex"

Cornellá. — (De nuestro corresponsal Antonio Díez). — Los trabajadores de la empresa "Pirelli-Moltex" de Cornellá se han reunido en la Delegación Comarcal de Sindicatos donde se ha estudiado una nueva propuesta a la empresa relacionada con la petición de un incremento salarial de dos mil pesetas. Han señalado los obreros que el aumento debiera ser entregado en los conceptos que más abajo señalamos:

—1.000 pesetas a incrementar en el sueldo real a partir de enero de 1976.

—500 pesetas en la hoja de salario como "plus fijo".

—500 pesetas sin ningún tipo de relación.

Hoy una comisión de obreros y miembros del jurado se dirigirán a la patronal para negociar esta petición. Por otra parte un grupo de representantes de la Unión de Técnicos del Metal entregará a la directiva de "Pirelli Moltex" un escrito firmado por seiscientos cargos sindicales pidiendo que los d pidos sean retirados y que empresa cambie de actitud t te la petición de los obreros

Durante toda la jorna también ha continuado el pa Y lo mismo ha sucedido en l tanterías Metálicas" donde l obreros no han aceptado la ú tima propuesta patronal.

CONTINUAN LAS ACCIONES EN HISPANO OLIVETTI

BAJO RENDIMIENTO EN "HISPANO OLIVETTI"

BARCELONA, 23.—Continúa en «Hispano Olivetti», de Barcelona, la situación de bajo rendimiento, que afecta a 1.200 trabajadores, y que se viene arrastrando desde la semana pasada. El bajo rendimiento es en su mayor parte de carácter tecnológico.

"Hispano Olivetti" dispuesta a la negociación

Cerca de quinientos obreros de la sección de montaje de la empresa "Hispano Olivetti" se reunieron ayer en el transcurso de una asamblea. Volvió a celebrarse otra asamblea cinco horas más tarde —a la una y media— y a ésta asistieron cerca de mil obreros. Los reunidos se ratificaron en sus peticiones solicitando las siguientes medidas:

— Anulación de sanciones.

— Que se acepten cuatro obreros como expertos en la negociación del Convenio. En esta misma reunión se adoptó la decisión de trasladarse por la tarde a Sindicatos para enterarse de la marcha del Convenio y solicitar así mismo una sala donde reunirse.

A las seis de la tarde cerca de cuatrocientos obreros de "Hispano Olivetti" se reunieron en la Casa Sindical, donde se les informó con respecto al convenio, que la empresa había aceptado el inicio de las negociaciones y que en un plazo de quince días debería elegir los representantes de patronal.

Inquirieron los obreros a Organización Sindical las r zones del retraso en las n gociaciones y aclaró que es retraso era debido a la pet ción por parte de la patron a que se negociase un conv nio aparte con la empresa "R pida". Los obreros de es factarla presentaron ante Delegación el recurso pert nente y finalmente se llegó acuerdo de no acceder a la pe tición de la patronal. Todas es tas negociaciones —declaró portavoz sindical— fueron la que retrasaron el inicio d conversaciones sobre el Con venio.

Con respecto a la sala solici tada se accedió a tal petició con el acuerdo de dividir a lo obreros en tres grupos par poder tener cabida en la sala La primera reunión de lo obreros de "Hispano Olivetti" se celebrará el próximo 29 a las seis de la tarde.

METAL : LUCHA POR LOS CONVENIOS

✱ MANRESA

Paros en 23 empresas de esta localidad. Se tienen noticias de que también pararon algunos talleres de otras localidades.

Al conocer el principio de acuerdo del Baix Llobregat (ver "LUCHAS OBRERAS" nº 30), la patronal pidió un plazo para decidir hasta el viernes 18. Este día ofrecieron 24.000 ptas. al año de aumento bruto, pero no quieren ni oir hablar del Baix Llobregat. En las grandes empresas, los obreros están dispuestos a la lucha. En las pequeñas se han concedido ya algunos aumentos.

✱ Paros en Manresa

Manresa. (De nuestro corresponsal Pere PLANES). — El sábado día 19 se paró tres horas en Lemmerz por la negativa de la parte empresarial a adherirse al convenio del Baix Llobregat. Ayer lunes día 21 se paró por las mismas razones durante las veinticuatro horas en Lemmerz, y durante tres horas en Maquinaria Industrial, Metalúrgica Téxtil y Fundición Ubach.

Los trabajadores de Lemmerz, en asamblea general, decidieron asistir todos juntos a las reuniones de Sindicato y presionar las negociaciones del convenio del Metal.

✱ Paro en ocho empresas metalúrgicas de Manresa

Se han registrado paros en ocho empresas del ramo del Metal de Manresa, afectando a más de mil cien obreros. Los paros se han prolongado durante tres horas y la mayoría de ellos han estado motivados por las negociaciones del Convenio Colectivo del Metal de Manresa. Las industrias afectadas por la anormalidad laboral han sido: "Ratera", "Fundición Ubat", "Lemmerz Española", "Maquinaria Industrial", "Unicar", "Saf" y "Metalúrgica Textil".

✱ CONTINUAN LOS PAROS PARCIALES

◆ En algunas empresas de Manresa

BARCELONA, 26. — Tras el acuerdo sindical al que se había llegado entre el jurado de empresa y la dirección de la misma, ha finalizado el conflicto laboral que se venía registrando en «Pirelli Moltex», de Cornellá, y se reunido ayer el trabajo en la factoría de la empresa.

No obstante, continuan algunos paros parciales en varias empresas de Manresa, como arma de presión de cara al convenio colectivo local del sector metal, segun informan fuentes sindicales. Estos paros afectan a las empresas «Metalúrgica Textil», «Maquinaria Industrial», «Rius», «Ratera», «Ubach», «Unicar», «Saf» y «Lemmerz Española». Por lo que respecta a esta última, la empresa ha suspendido de empleo y sueldo, desde ayer, a los productores en paro por un periodo de ocho días. (Europa Press.)

✱ BAIX LLOBREGAT

El jueves 17 en la CNS de Cornellà se realizó la asamblea de mas de 700 cargos sindicales del metal en la que se discutió la base de acuerdo sobre el convenio comarcal del ramo y se decidió aprobarlo. En la misma asamblea y ante la presencia del delegado comarcal, que presidía la asamblea, se explicó la lucha de "PIRELLI" y se acordó un paro de dos horas al día siguiente.

El paro se realizó en mas de 70 empresas de Cornellà, Sant Joan Despí, Molins de Rei, Sant Feliu, Prat, Sant Boi, Gavà y Viladecans.

El viernes nueva asamblea en CNS donde se informó de la lucha y se decidió dar mayor impulso a la solidaridad con recogidas solidarias en las fábricas. Ese día se llevaban recogidas ya 277.000 pts. en solidaridad, con una comisión permanente de enlaces y trabajadores de fábricas de la comarca dirigido a la dirección de "PIRELLI" en el que se apoyaba la lucha de los trabajadores y se exigía satisfacción a sus reivindicaciones.

Los trabajadores han seguido manifestándose cada día por las calles y mercados de Cornellà en rona de trabajo y con pancartas exigiendo su puesto de trabajo y explicando sus reivindicaciones.

En varias empresas de la comarca se han celebrado nuevas elecciones sindicales, fruto de la exigencia de los trabajadores: "FUNDICIONES ROS", "GALLINA BLANCA", "HISPANO SUIZA"... En otras empresas se están planteando tambien nuevas elecciones y dimisión de los enlaces y jurados vendidos.

EL CONFLICTO DE "MELER" NO HA QUEDADO RESUELTO

A los ocho despedidos no se les ha comunicado aún la sanción sustitutoria

Parece ser que el conflicto de "Meler" no se ha resuelto definitivamente. Habíamos anunciado días atrás que la empresa de Sardanyola se había comprometido con sus obreros a levantar la sanción de despido a los ocho trabajadores y cambiarla por una suspensión de empleo y sueldo. Y después de tal concesión la plantilla de "Meler" decidió volver al trabajo.

El acuerdo patronal-trabajadores debía de ser firmado por el jurado de empresa pero éste se negó a hacerlo ya que en este acuerdo se especificaba entre otras cosas que dejarían de celebrarse asambleas en el interior de la empresa. Señalaron los miembros del jurado que este derecho era irrenunciable y que no se podía firmar el acuerdo. Sin embargo el trabajo prosiguió con entera normalidad en la factoria.

La situación de los ocho despedidos sigue sin embargo siendo anómala ya que se les ha prohibido la entrada en el recinto fabril y no se les ha comunicado aún la sanción que sustituiría al despido

Los obreros se reunieron en asamblea para estudiar esta situación y acordaron solicitar [illegible] próximo pleno que la patronal se pronuncie sobre la sanción que definitivamente les será impuesta a los ocho despedidos.

SABADELL

La patronal pedía la adhesión simple al convenio provincial. Los trabajadores exigen como mínimo lo firmado en el convenio del Baix Llobregat.

Algunos verticalistas pretenden que en la asamblea que se celebrará el próximo miércoles se rompan las negociaciones y se mande el convenio al laudo.

En el último intento de asamblea se produjeron cuatro detenciones. Los detenidos fueron puestos en libertad al cabo de una hora.

El día 16 además de los paros en diferentes empresas (ver LL.OO. nº 39), hubo huelga de todo el día en "CLIMA ROCA", por las reivindicaciones del comercio comarcal y por el expediente a un miembro de la comisión deliberadora y a otro enlace, además de una carta de amonestación a todos los trabajadores. Durante todo el día estuvieron en asamblea permanente.

TERRASSA

Se ha denunciado el convenio del Metal y se ha elaborado una plataforma de 14 puntos cara al convenio comarcal, plataforma que se ha discutido en una asamblea de enlaces celebrada en la CNS, acordándose presentarla a los trabajadores. A raiz de ello se han celebrado ya asambleas en varias de las emoresas más importantes del ramo, entre ellas "AEG". En ellas se informó de las luchas y del triunfo del convenio comarcal del Baix Llobregat.

Han habido paros y se han conseguido aumentos en algunos talleres. En otras empresas hay reivindicaciones planteadas, aparte de las del convenio, y acciones en perspectiva.

Existe la perspectiva de darles periodicidad a las asambleas de la CNS.

amblea de obreros l Metal en Calella

ien obreros del ramo del al de las localidades de Cat, Malgrat, Pineda, Arenys Munt, Sant Pol y Canet se nieron el pasado dia 21 los locales de la Organiza- Sindical de Calella para utir sobre diversos puntos les afectan como son: el grama de dieciocho puntos Convenio Provincial del al, la representatividad de enlaces sindicales y la ca- ia de la vida.

a totalidad de los trabaja- s de la asamblea decidió ar los 18 puntos y no tar el laudo dictaminado la comisión económica del ierno. Respecto al punto e la representatividad de enlaces se supo de relieve alta de información que een los enlaces y los pro- trabajadores. Sobre la ca- ia de la vida en las diver- intervenciones se supo de ifiesto el perjuicio que causa a los obreros su constante aumento que reduce dia a dia el poder adquisitivo de su salario.

Se acordó trasladar estos acuerdos de la asamblea a las autoridades sindicales de Barcelona para ser tomadas en cuenta. Se habló tambien del derecho de huelga como una necesidad de los trabajadores para defensa de sus intereses. Se manifestó asimismo la necesidad de obolir el articulo 103 de la Ley de Procesamiento Laboral que permite el despido libre de los obreros, aunque éstos ganen el juicio en Magistratura.

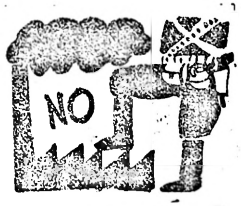

Segundo «round» en Radio Barcelona

Solé Barberá: «Las licencias del taxi son personales e intransferibles»

LUCHAS EN BARCELONA

* "SEAT".- Después de la gran acción del 18 de octubre se ha acentuado la discusión de la plataforma obrera. En el jurado se están poniendo nerviosos y se han producido enfrentamientos entre ellos.

Se han hecho varias asambleas en los talleres y se ha exigido explicaciones al jurado denunciando su falta de representatividad.

Un centenar de trabajadores se encerraron en el local del jurado para protestar por la estafa de la cooperativa de viviendas. "ASAMBLEA OBRERA" denuncia de nuevo la responsabilidad de un alto cargo de la "SEAT", un tal Bellet, en la estafa.

* **Encierro en "SEAT"**

Ciento cuarenta obreros de la empresa "S. E. A. T." de Barcelona, se negaron la noche del jueves a abandonar la factoria, permaneciendo en el interior de las dependencias del jurado de empresa. Los trabajadores protestaban por la situación anómala creada en torno a la "Cooperativa de Viviendas S. E. A. T.", y que puede llegar a provocar pérdidas de 200.000 a 500.000 pesetas por cada uno de los miembros de dicha cooperativa.

Los obreros encerrados solicitaron la presencia del señor Clua, director de la empresa, para discutir una posible situación.

Durante toda la mañana de ayer proseguía el encierro y a los ciento cuarenta primeros obreros encerrados en las dependencias se les sumaron otros cien. Al mediodía la noticia de la protesta fue conocida por todos los obreros de la empresa quienes se apresuraron en hacerles llegar comida.

Parece ser, ello no ha sido confirmado, que el abogado de la cooperativa se ha podido entrevistar con el señor Clua, pero se desconocen los acuerdos tomados en esta entrevista.

Empleados de Transportes de Barcelona, S. A.

PIDEN LA REVISION DEL CONVENIO

Un grupo de trabajadores de Transportes de Barcelona, Sociedad Anónima, ha dirigido una carta al jurado de empresa solicitando que se revise el actual convenio colectivo, ya que este fue negociado durante el periodo de congelación salarial. Señalan los obreros firmantes de la carta la necesidad de poner en conocimiento de Sindicatos diversas peticiones y celebrar una asamblea en la Organización Sindical en un plazo máximo de veinte dias.

ARTES GRAFICAS

Los trabajadores de Artes Gráficas han pasado a discutir unaplataforma reivindicativa que, cara al convenio interprovincial que ha de discutirse, contiene los siguientes puntos:

- Convenio Provincial único para todo el ramo, es decir, sin establecer separación alguna entre Gráficas, Editoriales y Manipulados, como se pretende en Sindicatos.
- Aumento de 4.000 ptas. mensuales para todas las categorías y revisión cada seis meses.
- 40 horas de trabajo a la semana en 5 días.
- 30 días de vacaciones al año.
- 3 pagas extraordinarias al año a 30 días de sueldo real.
- IRTP y SS a cargo de la empresa.
- Ayuda escolar de 500 ptas. mensuales por hijo hasta los 16 años, durante los meses de curso; promoción profesional de los aprendices a cargo de la empresa.
- Revisión de categorías profesionales en cada convenio; paso automático de los auxiliares de taller mayores de 18 años a la categoría de oficial 3ª, cuando tengan un año de antigüedad en el oficio.
- 100% del sueldo real en caso de enfermedad, accidente o jubilación; jubilación a los 60 años; 50% del sueldo real durante el servicio militar.
- No a los topes impuestos por las empresas; control de ritmos de producción por los trabajadores.
- No a los contratos eventuales; en caso de despido improcedente, la opción debe corresponder siempre al trabajador.
- Libertad de reunión y asociación; derecho de huelga.

LA U.T.T. DE LA PIEL PID
EL DERECHO DE HUELGA

En la Casa Sindical se celebró asamblea de enlaces de la agrupación de curtidos de la Unión de Trabajadores y técnicos del Sindicato Provincial de la Piel, bajo la presidencia de su titular, don Juan Comesa.

Al final y tras un amplio debate de los temas planteados, fueron tomados los siguientes acuerdos:

● Que el mínimo exento del impuesto sobre el trabajo personal se establezca en 200.000 pesetas, y el tipo de gravamen el 10 por 100, sin distinción.

● Que se desarrollen definitivamente las disposiciones transitorias de la ordenanza laboral y, en especial, al nomenclator y las normas específicas en materia de seguridad e higiene en el trabajo de las industrias de la piel.

● Que se derogue el artículo 1 y concordantes de la Ley de Procedimiento Laboral, en lo que hace referencia a que en el supuesto que el despido sea improcedente, las empresas no puedan hacer uso del derecho de opción, en cuanto a la readmisión en el puesto de trabajo.

● Que se reconozca el derecho de huelga y que la misma sea regulada y controlada por el Sindicato.

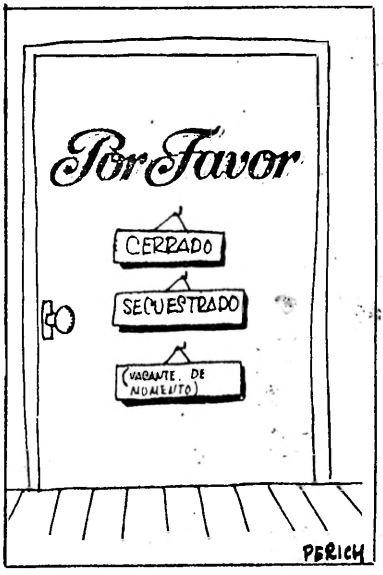

EL I.N.P. ACEPTA CUATRO PUNTOS REIVINDICATIVOS DE LOS M.I.R.

Santiago de Compostela, 23. — Los médicos internos y residentes del Sanatorio Psiquiátrico de Conjo decidieron volver al trabajo, al igual que el resto de su compañeros de los hospitales en conflicto, debido a la iniciación de las negociaciones por parte del Instituto Nacional de Previsión con la comisión nacional del MIR y la aceptación de los siguientes puntos básicos, según una nota de los médicos del citado centro.

La mencionada nota de los MIR del Sanatorio Psiquiatrico de Conjo cita, como puntos básicos aceptados por el INP, los siguientes:

- Eliminación del certificado de buena conducta y de todo criterio extraprofesional en las convocatorias de los MIR.
- Ampliación de la actual convocatoria, suprimiendo el susodicho certificado.
- Tribunales de selección en cada hospital formados por médicos de plantilla y MIR.
- Supresión de todas las sanciones. — Cifra.

Malestar en el sector de la construcción

En la sede de la Organización Sindical de Barcelona se reunió ayer la Unión de Trabajadores de la Construcción. A lo largo de la asamblea se analizaron las situaciones anómalas de los obreros del ramo, haciendo hincapié en aquellas derivadas de la tramitación de un expediente de crisis. Asimismo se analizó la ola de creciente desempleo que se da en el sector.

Uno de los problemas analizados a lo largo de la asamblea de la U. T. T. fué el problema de "C. O. G. I. S. A.", la importante empresa constructora que hizo suspensión de pagos la pasada primavera. Los sectores obreros de esta empresa han visto prorrogado por tres meses más la suspensión de empleo. Por otra parte ayer finalizó el plazo otorgado por la Delegación de Trabajo para que los setecientos obreros de la empresa solicitasen la rescisión de los contratos, por cuya rescisión cobrarían las pertinentes indemnizaciones. En el momento de redactar esta información se desconoce el número de empleados que se han acogido a esta rescisión pero en medios allegados al despacho del letrado Gallisá —abogado laborista que se preocupa del caso— se especula que una parte de la plantilla así lo ha hecho ya.

Por otra parte, parece ser que "C. O. G. I. S. A." como tal empresa constructora aún no ha desaparecido y que dos abogados de la empresa se han trasladado a Madrid para gestionar la renovación de licitación para la construcción de los grupos escolares. Asimismo parece ser que dichos abogados solicitan del Ministerio de Educación y Ciencia un adelanto económico sobre las construcciones. Si esta renovación y adelanto se llevan a término la empresa no se verá obligada a rescindir finalmente el contrato de los setecientos obreros de "C. O. G. I. S. A." y de esta manera no se agravará el panorama del sector de la construcción. Este argumento parece ser el esgrimido por la parte empresarial ante las autoridades laborales.

La empresa "HELMA" otra empresa constructora en quiebra que poseía la concesión del "cinturón del litoral"— ha sido objeto de embargo para poder pagar sus deudas con los empleados.

CARPINTERIA Y EBANISTERIA PIDE LA REVOCACION DE LA "NORMA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO"

Más de 500 obreros pertenecientes todos ellos al ramo de la «Carpintería y Ebanistería» han suscrito una carta dirigida al delegado de Trabajo de Barcelona solicitando que sea revocada la «norma de obligado cumplimiento» dictada a raíz de la negociación del Convenio Colectivo que afecta a más de 22.000 obreros. Pliegos conteniendo más firmas de obreros serán entregados al delegado de Trabajo en el transcurso de estas semanas.

La solicitud de anulación de la «norma» fue planificada en el transcurso de una reunión de los obreros de la «Carpintería y Ebanistería» celebrada el pasado día 25 de septiembre en Sindicatos. En aquella ocasión se comprometió la Organización Sindical en tener redactada la carta para el pasado 15 de octubre, pero al llegar esta fecha y comprobar, un grupo de obreros, que esta aún no se había llevado a término decidieron hacerla personalmente y pasarla a sus compañeros.

EL DOCTOR GUTIERREZ DIAZ NO PAGARA LA MULTA GUBERNATIVA

El doctor Gutiérrez Díaz, detenido junto a otras cuarenta y siete personas en Sant Cugat, continúa en el Hospital Clínico de nuestra ciudad donde ingresó a consecuencia de unas heridas producidas en el momento en que fue detenido.

El doctor Gutiérrez Díaz, se ha negado a pagar la multa gubernativa de 350.000 pesetas por lo que deberá cumplir dos meses de arresto.

El viernes pasado, confirmándose rumores recogidos en medios allegados a la abogacía, el abogado Carlos Trias Fargas fue puesto en libertad tras haber abonado la multa gubernativa que le fue impuesta.

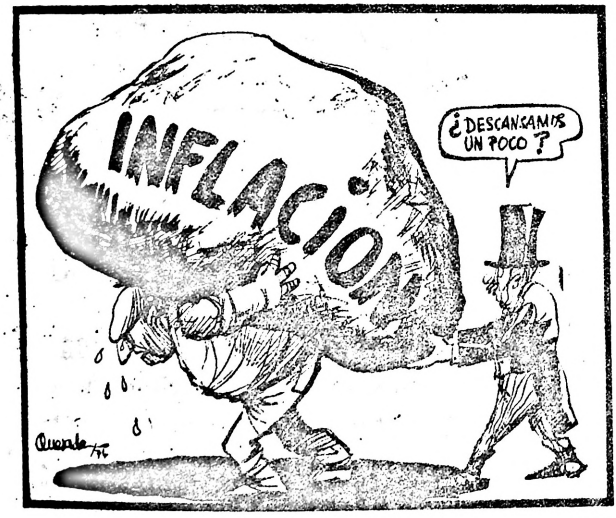

PLASTICOS: PIDEN LAS 42 HORAS

La jornada laboral de 42 horas semanales y la jornada intensiva en los meses de verano constituyen dos de las peticiones del proyecto preparado por la Agrupación de Trabajadores de Plásticos, como base de las futuras negociaciones del respectivo convenio colectivo provincial.

El citado proyecto incluye asimismo los incrementos salariales para las diversas categorías con una actualización para el segundo año de vigencia; la mejora de las pagas extraordinarias y vacaciones; avuda escolar [illegible]

● **EN EL MATADERO MUNICIPAL** de Barcelona se observan graves deficiencias en materia de seguridad e higiene en el trabajo según manifiesta la asamblea del grupo de industrias cárnicas que ha celebrado recientemente reunión en Barcelona. Informa la nota de Sindicatos que el centro carece de una serie de requisitos tales como falta de agua caliente, no existencia de vestuarios y aseos, etc. Por todo ello se acordó presentar ante la autoridad laboral competente la más enérgica protesta ante las situaciones planteadas en dicho centro de trabajo. En la misma reunión se [illegible] derecho de huelga

● **$80 EMPLEADOS DE «ESTUDIOS, S.A.»** mantienen una actitud de bajo rendimiento desde el 18 de septiembre pasado, según un portavoz del Jurado de empresa a «Europa Press». Este bajo rendimiento, que se estima afecta a un cincuenta por ciento de la producción, se relaciona con una petición de los representantes de los trabajadores formulada el mes de marzo para que se aumentaran las percepciones en concepto del aumento del coste de vida. Se sabe también que el Jurado de empresa ha recibido una comunicación de la Organización Sindical por la que se acepta la propuesta razonada de petición de convenio que comenzará a negociarse en noviembre. La representación social pide cuatro mil pesetas de aumento, impuesto de trabajo personal a cargo de la empresa, 30 días de vacaciones y jubilación a los 60 años, con un 100 por ciento del salario real, entre otros.

Acuerdos de la UTT de Frutas y Productos Hortícolas

Se han celebrado en Barcelona y Gerona las jornadas de trabajo del Comité Ejecutivo y la Comisión Permanente de la Unión Nacional de Trabajadores y Técnicos del Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas, en el transcurso de las cuales se ha tomado el acuerdo de adherirse a la petición efectuada por las comisiones provinciales de trabajadores en el sentido de que se modifique el artículo 103 y concordantes de la vigente Ley de Procedimiento Laboral.

Asimismo, su pleno ha acordado de exponer la protesta de los citados comité ejecutivo y comisión permanente por la respuesta dada por la Administración a las peticiones de que se conceda la exención del impuesto sobre rendimientos de trabajo personal hasta 200.000 pesetas.

LUCHA CONTRA EL PARO

✱ TERRASSA

LAS COMISIONES OBRERAS CONTRA EL PARO Y LOS DESPIDOS

Las Comisiones Obreras de Terrassa han distribuido una octavilla en la que se aborda el problema de la llamada "reestructuración" del textil, que de llevarse a cabo va a dejar sin trabajo a un elevadísimo número de obreros de la comarca. No existen en Terrassa una industria suficiente para absorber a aquellos obreros textiles que se queden sin trabajo.

Denuncian la "reestructuración" por afectar, en primer lugar y fundamentalmente, al trbajador,y se dirigen a los patronos para que se den cuenta de que "...no nos oponemos a ellos, sino a "pagar el pato". Si logran subvenciones, moratorias o préstamos, mejor para ellos. Si el Gobierno rompe el pacto político con los patronos y los abandona a su suerte, estamos dispuestos a derribar con ellos el gobierno que siempre nos ha oprimido a los trabajadores y que ahora daña también sus intereses".

Finalmente, llaman a la lucha por conservar todos los puestos de trabajo; contra la "reestructuración" del textil y por un aumento de salarios; por lo menos de un 40%, para contrarrestar la escandalosa subida de precios.

MATARO

TECNICOS Y TRABAJADORES DEL SINDICATO TEXTIL

PIDEN CONTROL DE LOS EXPEDIENTES DE CRISIS

Y derecho de huelga y asociación

Se celebró en la Casa Sindical de Mataró una Asamblea de Enlaces de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato local textil en la que se discutió sobre la crisis que está atravesando el sector así como sobre los Convenios Colectivos y la asistencia de la Seguridad Social, prolongandose por espacio de más de cuatro horas.

Se informó sobre la situación que atraviesan diversas empresas de la ciudad. Acordando solicitar a la Delegación Provincial de Trabajo que adopte un criterio estricto en la aprobación de los expedientes de crisis que se incoen. Se solicitó asimismo que se modifique la ley de Sociedades Anónimas, de tal forma que puedan atribuirse responsabilidades legales a los Directores-Gerentes, responsables directos de la gestión de las empresas. El Presidente de la U.T.T. del Sindicato Provincial Textil, señor Cuadrada, manifestó que la crisis por la que está atravesando el sector no es tan grave como algunos de forma interesada pretenden hacernos creer.

LOS CONVENIOS COLECTIVOS

Respecto a los Convenios Colectivos vigentes se informó que ya han sido homologados y publicados en el Boletín Oficial, aunque al ser muchos de ellos deliberados durante la vigencia de los topes de aumento salariales impuestos por el Decreto-Ley sobre Medidas Coyunturales de Política Económica, los trabajadores afectados se han visto perjudicados por dicha limitación. Se están realizando, por parte de la U.T.T. las gestiones necesarias a fin de conseguir para el segundo año de vigencia del Convenio del Género de Punto un anexo que mejore las condiciones de dicho Convenio. Se hace necesario manifestar dicha injusticia e intentar, pese a las dificultades, subsanarla.

En relación a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social se hicieron constar las deficiencias de la consulta del Ambulatorio de la Seguridad Social, deficiencias que no se solucionarán con unas nuevas instalaciones, sino que se hace necesario plantearse la reestructuración de la asistencia médica que se imparte en los mismos.

SOLIDARIDAD

Por último, se solidarizaron en las reivindicaciones de otras Uniones, expresadas en los siguientes puntos: Derecho a la huelga, derecho de asociación, cuarenta horas semanales, supresión del artículo 103 y concordantes de la Ley de Procedimiento Laboral, jubilación a los sesenta años, supresión del Impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal y una política económica que contenga el alza del coste de la vida sin que acompañe un sacrificio para los trabajadores.

Mataró: Importante asamblea de trabajadores del ramo de la construcción

CUATRO PROPUESTAS PARA EL "CASO DE ACENTUARSE LA CRISIS" Y SIETE PUNTOS REIVINDICATIVOS PARA TODOS LOS OBREROS DE CUALQUIER RAMO

Con arreglo a las normas que regulan el "derecho de reunión" de los sindicatos, se ha celebrado en la Casa Sindical una reunión de trabajadores del ramo de la construcción, a la que han asistido un centenar representando distintas empresas. Se han debatido, como temas principales, la actual crisis del sector y sus perspectivas y las elecciones previstas en principio para la primavera del próximo año. Se informó que en estos momentos la crisis del ramo de la construcción afecta a 200 trabajadores en paro y para finales de este año se calcula que esta cifra puede doblarse. Se opinó que sería deseable un relanzamiento de las obras públicas, pero si ello no se produce y se acentuara la crisis en el futuro, se formularon y adoptaron como acuerdo las siguientes propuestas:

1.ª. — Que las empresas regulen el horario, suprimiendo, si ello es preciso, las horas extraordinarias, para mitigar el desempleo.

2.ª. — Que con la misma finalidad queden suprimidas las tareas y destajos en todos los puestos de trabajo.

3.ª. — Que la Administración subvencione a los trabajadores de la construcción con un activo de "plus de crisis", aparte del subsidio de desempleo para los parados, en compensación por la carencia de horas extraordinarias, tareas y destajos que deban suprimirse para que haya trabajo para todos.

4.ª. — Que la autoridad laboral, en colaboración con los representantes sindicales de los trabajadores, ejerza un efectivo y minucioso control de las medidas anteriormente propuestas, a fin de que las mismas conlleven y supongan la incorporación de los trabajadores en paro a las plantillas de las empresas que deban aplicarlas.

En la Asamblea, que fue presidida por el titular de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato de la Construcción, de Mataró, don Fermín Fernández Maganto, examinó con la panorámica electoral para la próxima primavera, la acción sindicalista a desarrollar, que "es sobre todo solidaridad, información, mentalización del compañero de trabajo y planteamiento reivindicativo". Y se recordó que las reivindicaciones que afectan a todos los obreros de cualquier ramo son las siguientes:

1.ª. — Las 40 horas de trabajo semanales.

2.ª. — Que el IRTP no grave la economía del trabajador.

3.ª. — El 100% del salario real en caso de enfermedad, accidente o jubilación.

4.ª. — Jubilación a los 60 años.

5.ª. — Enseñanza gratuita a todos los niveles.

6.ª. — Derecho de huelga.

7.ª. — Supresión del artículo 103 y concordantes de la Ley de Procedimiento Laboral.

La Asamblea tuvo más de dos horas de duración y se registraron numerosas intervenciones, especialmente al debatirse el tema de la actual crisis del ramo y "ante ella —se afirmó— se impone una mayor solidaridad obrera y un compromiso por parte de la Administración. Debese reivindicar el pleno empleo y acabar de una vez por todas la injusta paradoja de una discriminada distribución del trabajo". Los reunidos examinaron la situación con verdadera alteza de miras en la búsqueda de soluciones ante una panorámica ciertamente desagradable del sector. — JUAN DELMAR

OTRA DEMANDA DE LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS CONTRA «IBERIA RADIO»

Mañana se cumplen dos meses del despido de 284 trabajadores de «Iberia Radio». Los obreros afectados se volvieron a reunir —por 34 vez— delante de su antigua factoría para celebrar su clásica concentración y posterior asamblea. Fuentes laborales informan que en el curso de la reunión se volvió a poner de manifiesto que Sindicatos y la empresa sólo hablan de dinero, cuando el problema real es que gran número de trabajadores se quedarán en la calle sin puesto de trabajo y con unas condiciones económicas que no les solucionará sus problemas.

Se informó también que ante la negativa del señor Alcaina, presidente de los trabajadores del Sindicato del Metal, en dejarles una sala en Sindicatos se reunieron en un local del Pueblo Nuevo. Se discutió también el cobro de los 20 minutos que la empresa adeudaba desde el día 22 de agosto, fecha en que Magistratura sentenció a la empresa al pago de estos 20 minutos. Los 20 minutos que faltan la empresa se había comprometido a hacerlos efectivo en caso de que el fallo fuese contrario a ella, por lo que se decidió también reclamar ante Magistratura estos 20 minutos. Por otro lado, se informó que ante la demora del pago por parte de la empresa de lo fallado por Magistratura, los trabajadores se vieron obligados a presentar otra demanda de embargo el pasado 8 de octubre. La empresa se vio obligada a pagar entonces dichas cantidades en las asesorías jurídicas de los obreros que ya han pasado a recoger sus correspondientes cheques.

Por fin se celebró en Terrassa

En la asamblea de enlaces sindicales del sector lanero se manifestaron reservas al plan de reestructuración

Terrassa. (De nuestro corresponsal, Santiago RALAU.) — Hace unos días señalábamos que varios miembros de una agrupación lanera del Sindicato local textil, entre ellos sus presidente y vicepresidente, habían dirigido un escrito al presidente del Sindicato Nacional Textil en el que exponían sus reservas respecto a lo acordado en Madrid con relación al plan de reestructuración del sector textil lanero. En dicho escrito se manifestaba que no podía afirmarse que Terrassa hubiera dado su conformidad a lo aprobado en la capital, entre otras razones porque no se había producido la asamblea de enlaces sindicales para tratar el tema y así establecer el criterio definitivo de la Delegación terrasense. También se exponía la queja por la falta de información que había presidido antes y después, la negociaciones aludidas.

El pasado viernes tuvo efecto al fin la asamblea de enlaces sindicales aludida, siendo presidida por el presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato local textil y por el que lo es del Sindicato Provincial, respectivamente, señores Rodríguez y Cuadrado; el primero de ellos, uno de los representantes terrasenses en las conversaciones de Madrid.

De entrada, se puso de manifiesto la diferencia de criterios, especialmente acusada entre los presidentes por una parte y por otra por la mayoría de los asistentes. Mientras los primeros apoyaban lo ya acordado en la capital, los demás oradores que intervinieron manifestaron abiertamente su oposición a determinados aspectos del contenido. En ese sentido alguna de las intervenciones acusó claramente el clima de malestar consecuencia del hecho de que unos representantes hubieran negociado sin consultar antes con la base; unos representantes que además en algún caso no pertenecen estrictamente al sector lanero. Quedó patente, en definitiva, la disconformidad, poco menos que absoluta no a la reestructuración en sí, sino a las condiciones que han de afectar a los obreros que sean objeto de la misma. La asamblea aprobó por amplia mayoría las reivindicaciones contenidas en un informe que básicamente son las siguientes: 1.° No podrán acogerse al plan de reestructuración las empresas que previamente no hubieran presentado expediente de crisis. 2.° Oposición a limitar los seguros de desempleo, dado que los más afectados van a ser las mujeres casadas y los mayores de 40 años y que es probable no encuentren ya trabajo. 3.° Ante ello, se exige la garantía total para los puestos de trabajo de todo el personal o, en su defecto, el ciento por ciento de las restricciones, mientras dure el paro forzoso. 4.° Se cree que con la jubilación anticipada solamente se podría hacer con la garantía de las retribuciones propias de un jubilado normalmente. 5.° Se exige que la representación en las negociaciones oportunas esté en proporción al censo que tengan cada localidad y que sean elegidos miembros por la asamblea de enlace. 6.° Garantías para que el seguro de desempleo tenga una duración indefinida. Sobre este punto, manifestó que no se trata de facilitar la tarea a los que no quieren trabajar, sino de quede justificada. Asimismo se manifestó la solidaridad con el escrito remito el presidente del Sindicato Nacional Textil, escrito aludido al principio de este artículo. Ignoramos las consecuencias que tendrá esta decidida postura de los enlaces sindicales terrasenses máxime cuando en su reciente visita a Terrassa el ministro de Industria manifestó las ansias aceleradoras del plan.

LOS TRABAJADORES DE ROSELSON INSISTEN EN FORMAR UNA COOPERATIVA

MULTA DE 100.000 PESETAS A UN PARROCO DE SABADELL

OTRAS INFORMACIONES DE CATALUÑA

* BAGES

ENCIERRO - PROTESTA DE MINEROS EN BALSARENY

Informa el Boletín informativa de la Organización Sindical que cerca de cincuenta mineros de la empresa "Unión de Explosivos Rio Tinto" de Balsareny permanecieron ayer durante nueve horas encerrados en el interior del pozo, como protesta por el cambio de puesto de trabajo de dos compañeros, cambio que había sido decretado por la dirección. El delegado comarcal de Sindicatos se trasladó a Balsareny donde dialogó con la dirección de la empresa y los propios obreros llegando a acuerdos que satisfacieron a ambas partes.

MANRESA

"PIRELLI" .- Una comisión de tres jurados y tres representantes de los trabajadores discutió con la empresa la pretensión de cambiar los ritmos. Esta la retiró y ofreció un aumento de 1.000 ptas. al mes y 3 ptas./hora.

BANCA

Se celebró una reunión de enlaces del ramo, unos 20, en la que se decidió, a pesar de la oposición del presidente de la UTT, presentar una encuesta-plataforma a todos los trabajadores, en la que se plantean los derechos de reunión, expresión y huelga, destitución y nueva elección de la deliberadora nacional, dimisión de la UTT del ramo y nueva elección, revisión cada seis meses, un aumento de seis a diez mil pesetas, préstamos para la vivienda, una paga extra de bolsa de vacaciones, pago de todos los gastos escolares de los hijos de los trabajadores y jubilación a los 60 años.

* PANADÈS

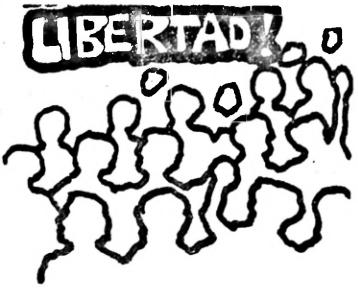

VILANOVA I LA GELTRU

En "FISA" se recogieron 6.500 ptas. para los sancionados. También se hizo una colecta por "PIRELLI".

Asamblea en una obra para discutir los sucesos de San Cugat.

BAIX LLOBREGAT

Solvay ha presentado un anteproyecto de convenio

Los seiscientos obreros de la empresa "Solvay" de Martorell se aprestan a la negociación del Convenio Colectivo. El anterior convenio fue ya denunciado el mes pasado y hace escasos días el jurado de empresa de "Solvay" entregó a la dirección un programa en el que se señalaban las veintidós reivindicaciones que serán motivo de discusión. Este programa ha sido redactado por los obreros en el transcurso de una asamblea celebrada en el interior de la empresa. Aparte del anteproyecto de la patronal este es el único proyecto existente para el nuevo convenio colectivo.

Hay que recordar que la empresa "Solvay" fue a principio de verano junto la factoria "Elsa" los motores de la huelga del Baix Llobregat. Durante dos meses se prolongó el paro en "Solvay" y ahora una vez retornada la normalidad al centro, los obreros empezarán a negociar el convenio. Cabe señalar asimismo que uno de los motivos del paro fue una revisión semestral del convenio. Pedían en aquella ocasión los trabajadores un aumento salarial de 6.000 pesetas, y después de la dura negociación les fue otorgado un aumento del 7 por ciento así como una paga extra.

Estas son las peticiones más significativas del anteproyecto de Convenio Colectivo:

- Readmisión de los despedidos por cuestiones laborales
- Aumento de 6.000 pesetas de manera lineal
- Revisión trimestral del salario
- Jornada laboral de 40 horas
- 30 días naturales de vacaciones
- Seguro de vida por valor de 3.000.000 de pesetas
- Impuestos de Seguro Social e I. R. T. P. a cargo de la empresa
- Compromiso de no despedir a ningún obrero por cuestiones laborales y no acogerse por parte de la empresa al artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral
- Los puestos fijos no podrán ser cubiertos por eventuales

PARO DE 400 PRODUCTORES EN GAVA

En la vecina población de Gavá, han iniciado un paro al inicio de la jornada de hoy 400 de los 500 trabajadores de la factoría "Especialidades del Caucho". Parece que el paro está motivado por la disconformidad de los trabajadores con ciertos cambios en la Ordenanza Laboral del sector de Industrias Químicas

MARESME

● UNA ASAMBLEA DE ENLACES DEL SECTOR DE METAL Y AFINES de Mataró se celebró en la Casa Sindical de aquella ciudad. En la reunión se señalaron, como necesidades concretas, la obtención de un aumento de 6.000 pesetas al mes en todas las categorías, integración en el sueldo de los pluses extrasalariales, revisión semestral del coste de la vida, vacaciones de 30 días y semana de 40 horas, pago íntegro por cuenta de la empresa del impuesto sobre rendimiento de trabajo personal y la seguridad social, aumento eficaz de la ayuda a los trabajadores que tienen hijos estudiando, ayuda del 100 por 100 a los obreros que cursan estudios, jubilación con el 100 por ciento del sueldo y aplicación a esta retribución de los aumentos establecidos en futuros convenios, reconocimiento de los derechos de reunión, asociación y huelga y que quede sin efecto el artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral.

TERRASSA

"YOPLAY" .- Huelga por un aumento de 4.000 ptas. y 0,20 por yogourt repartido.

VALLÈS

AISCONDEL ANTE EL CONVENIO COLECTIVO

El pasado sábado se reunieron en el salón de actos de la Delegación de Sindicatos de Sabadell un grupo de 400 obreros de la empresa «Aiscondel». El objeto de la reunión era la discusión de un programa a plantear antes de la negociación del Convenio Colectivo.

Entre otras peticiones los trabajadores acordaron solicitar de la empresa las siguientes:

— Aumento lineal de seis mil pesetas.
— Jornada de 40 horas semanales.
— I.R.T.P. a cargo de la empresa.
— 100% en caso de enfermedad, accidente o jubilación.
— Jubilación a los 60 años.
— Aumento en la ayuda escolar.
— Derecho de reunión, asociación y huelga.
— Readmisión de los despedidos y anulación del artículo 103.
— Las faltas de asistencia por detención policial no serán causa de despido.
— Revisión del salario de acuerdo con el incremento del coste de la vida más un 50% cada tres meses.
— Mejoras en el economato.

En el curso de la reunión se efectuaron diversas intervenciones basadas fundamentalmente en el gran incremento que alcanza el coste de la vida. Así mismo en la reunión se recogieron, entre los asistentes 9.000 pesetas con destino a los 8 despedidos de la empresa «Melers» de Sardanyola.

ASASTRE DENUNCIA A LA BRIGADA P.S. ...

"Comisario-Jefe de la Brigada Social Dirección General de Seguridad- Puerta del Sol- Madrid:

Como se sabe, junto con mi mujer y otros presos (personas honestas y excelentas y todos grandes amigos míos), fuimos objeto de un atentado atroz: vidas literalmente destrozadas antes de que cualquier juez pronunciase su sentencia en un proceso legal y contradictorio.

Mi casa fue totalmente destruída: desde discos troceados y pisoteados por sus agentes, hasta la ropa de mis hijos esparcida; mis máquinas de escribir (soy escritor) consideradas como material terrorista, etc, etc. Mi piso de Miraflores fue asaltado con gran aparato por la Guardia Civil, la puerta violada... para encontrar allí mi modesto trabajo intelectual de dos años: un libro... sobre la imaginación. Parece ser que Vuestra Excelencia no mencionó esto en sus conferencias de prensa. Ciertamente no se trata de una violencia. La destrucción de, por ejemplo, mi vida, no es una violencia: "forma parte del orden".

Las amenazas de muerte de que soy objeto y que nos obligaron a construir refugios y a organizar una precaria defensa, tampoco constituyen violencia, son orden.

Vuestra Excelencia declaró a los periodistas que era posible que yo fuese interrogado. Cuando esta carta llegue a sus manos estaré lejos, no mucho, mas si antes tiene lugar mi encierro, sepa que haré una huelga de hambre y de silencio hasta que sea puesto en libertad, a partir del momento exacto de mi detención.

En tal caso podrían matarme- lo que constituiría mi contribución política contra vuestro ignominioso sistema- o podría sobrevivir y entonces contaría mis experiencias en el centro del terror (que es la Dirección General de Seguridad). En cualquier caso, el asunto sería muy desagradable, y no solo para mí.

Mi posición con respecto a mi mujer es de absoluta solidaridad y admiración aunque yo haya permanecido inactivo políticamente desde 1966; es un ser superior cuyo nombre será leído con respeto siempre que se hable de la Historia de España, en tanto que vosotros seréis depositados en un estercolero, como funcionarios de la represión fascista. El propio sistema y las personas que lo defienden con el terror acabarán por abandonaros.

Habiendo sido mi mujer detenida el día 16, hasta hoy, día 30, nadie ha podido verla aún, ni ha sido posible prestarle la menor asistencia. ¿Qué hacen ustedes con las 72 horas legales? ¿Qué harán con ella? Son uatedes unos desvergonzados violadores de su propia legalidad. Todos los derechos humanos son escarnecidos por ustedes, pero eso, como se sabe, no es violencia, es orden.

Sin embargo, esta situación no será eterna, y es muy probable que esté ya próximo su fin. Ustedes como sus colegas de la Gestapo y de la Pide a su tiempo tendrán tambien sus años de amarga aflicción, y mas amarga, sin duda, para aquellos que gozan como usted, Sainz, de una siniestra notoriedad. Esta es mi declaración hecha en Madrid el 30 de setiembre de 1974".
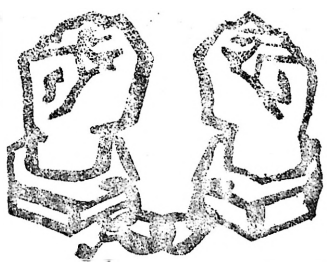
Texto íntegro reproducido y difundido por la Comisión Obrera Nacional de Catalunya.